

El Obrero Gráfico

Continuación de LA UNIÓN TIPOGRÁFICA

Órgano de la Federación Gráfica Española

Madrid, marzo-abril de 1922

ANTE EL PRIMERO DE MAYO

Por el internacionalismo y por la paz

Acérquese la fecha memorable del Primero de Mayo. Estamos en vísperas de ese día simbólico del proletariado, revolucionario por excelencia pese a la opinión de sus eternos detractores, en el que éste ha de dar fe de sus sentimientos internacionales, de sus anhelos reivindicadores, de sus convicciones revolucionarias. Y entiéndase este concepto de revolución no como determinante de algaradas motinescas, como es interpretado por espíritus incomprensivos, sino como causa ocasional de la transformación del presente régimen por otro inspirado en la igualdad económica, base de todo bienestar, y en la justicia social.

El proletariado internacional, que si sufrió extravíos en el execrable crimen de la Gran Guerra perpetrada por los Estados capitalistas, influido por las mentidas promesas de mejorar su vida hechas taimadamente por las clases directoras para tenerle a su devoción, retorna a darse cuenta de que su liberación no depende de las victorias de estas o las otras nacionalidades, sino que radica en su acción exclusiva, en sus fuertes acometidas contra los Poderes constituidos de la burguesía dominadora.

¡Guerra a la guerra! Este ha de ser el grito de la clase trabajadora mundial en la Demostración Internacional del Primero de Mayo. Porque después de la hecatombe de la guerra europea sigue palpitando en las entrañas del régimen social el germen productor de nuevos cataclismos con los Tratados concertados al término de aquel gran crimen para sojuzgar a los vencidos en aras de los poseedores del vellocino de oro de los países vencedores, y con las maquinaciones nacionalistas y guerreras del capitalismo.

La consolidación de las fuerzas proletarias y el vibrante llamamiento

de la Internacional Sindical contra la reacción y por la paz ha de dar excepcional importancia este año a la Manifestación del Primero de Mayo, en la cual se patentizará que los sentimientos de solidaridad universal subsisten con honda raigambre en la clase trabajadora para dar la batalla a los que detentan el Poder y tienen en constante peligro la paz y la civilización de los pueblos.

Y es consolador el hecho de que los tres sectores del internacionalismo: la Segunda Internacional, la Reconstructora y la de Moscú hayan llegado a un acuerdo, según nos refiere la gran Prensa, para orientar al mundo del trabajo hacia una acción mancomunada en la defensa de sus intereses y aspiraciones. La confirmación de este acuerdo será recibida con gran regocijo por los que, fuera de sectas y dogmatismos, desean sinceramente la unidad en la acción del proletariado para que éste adquiera, por de pronto, la potencialidad necesaria a fin de evitar los desmanes de la reacción capitalista.

Contra la guerra de Marruecos y la rebaja de los salarios

Pero además de la virtualidad y del significado de la fecha del Primero de Mayo, cada país tiene que solventar con la burguesía sus cuestiones peculiares. España tiene ante sí esa agotadora guerra de Marruecos que absorbe desde 1909 toda la economía nacional y es una torrenciosa de lágrimas y sangre en millares de hogares españoles. Contra esta empresa imperialista y guerrera seguirá clamando la clase trabajadora, que es quien en definitiva sufre las consecuencias, exigiendo el abandono de esa aventura tanto más sangrienta y ruinosa como injusta e innecesaria.

También se protestará y se dará la voz de alerta contra la ofensiva patronal, que en vez de encauzar sus actividades al abaratamiento de la vida, contando con el beneplácito de las autoridades las emplea para la rebaja de los salarios. Tales propósitos no pueden prosperar y se estrellarán contra la conjunción de las fuerzas obreras; pero para ello han de permanecer éstas siempre despiertas y prontas a destruir el intento. Tenemos no ya el derecho, sino el deber de dignificar nuestra vida, y no nos dejaremos arrebatar estos imperiosos mandatos de las leyes naturales. Los tiempos de servidumbre y de los salarios de hambre pasaron para no volver.

El control sindical en las industrias

Por primera vez la clase trabajadora organizada reclamará de los Poderes públicos este año en España el control sindical en todas las ramas de la producción. Este sistema, cuya implantación ha dejado de

ser una aspiración en muchos países para tener una existencia real, dará lugar en el nuestro a grandes controversias y a que el espíritu retardatario de las clases dirigentes le hagan una cerrada oposición.

El control sindical tiene dos aspectos: uno, el llegar a conocer prácticamente la parte técnica y administrativa de las industrias para deterrar de ellas lo pernicioso y superfluo y saber con exactitud los rendimientos de la producción y las causas reales o ficticias de las crisis industriales que azotan a la clase trabajadora; y otro el capacitar a ésta para que, cuando llegue el momento de la transformación económica, pueda, sin interrupción, realizarse el trabajo social con la mayor intensidad para el interés colectivo.

La intervención de los Sindicatos en la dirección y administración de las industrias debe ser proclamada por la organización obrera española como una de las reivindicaciones más preciadas.

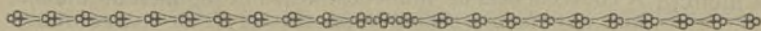
Nuestra asistencia

No necesitan ciertamente los gráficos españoles, y a los federados concretamente nos referimos, de requerimientos para sumarse a los actos que tengan efecto el Primero de Mayo; hombres conscientes en su mayoría, siempre cumplieron con sus deberes de solidaridad y este año también los cumplirán con tanto o mayor entusiasmo como en los anteriores.

Por nuestra parte terminamos estas notas exteriorizando nuestros fervientes deseos de que la unión internacional del proletariado sea una realidad indestructible para el mejor y más rápido cumplimiento de su misión histórica.

¡Viva el Primero de Mayo!

¡Viva la unión del proletariado!



INGRESOS EN LA FEDERACIÓN

Nos es grato comunicar a nuestros federados que las gestiones llevadas a cabo por este Comité cerca de las Sociedades gráficas de Cuenca y Huesca han tenido un feliz éxito, pues éstas, reconociendo la bondad de la acción federativa, han acordado su ingreso en este organismo nacional aceptando íntegramente lo estatuido.

Al felicitar a estos camaradas por su resolución, que será recibida con la plena satisfacción de los federados, deseamos que el paso dado por los obreros gráficos de estas dos capitales sea un estimulante para otras Sociedades que se desenvuelven en un ambiente de localismo estéril y que por incomprensión se muestran remisas a sumarse con sus compañeros de explotación para la mayor eficacia de la actuación sindical.

ACCIÓN FEDERATIVA

Astorga El conflicto de las casas Nicesio Fidalgo y Porfirio López, sigue en pie. Colocados todos los huelguistas — salvo uno — en otros talleres, contra dichos patroncetes se mantiene el *boicot*.

Estos no tienen completamente paralizadas las imprentas por seguir sirviéndose de menores y mujeres, que les permiten salir de algunos compromisos, ayudados por algún traidor.

Logroño Se mantiene con toda actividad la huelga y *boicot* contra la casa Hijos de Merino. El número de huelguistas se ha reducido, por haberse colocado varios de ellos en otros establecimientos.

Con sus familiares y ellos mismos, los propietarios hacen los encargos que se les presentan.

Castellón Después de seis meses de huelga han obtenido nuestros camaradas un resonante triunfo en la imprenta de la Diputación provincial, venciendo a republicanos y ciervistas coaligados contra la Sección castellonense.

He aquí las condiciones en que ha quedado resuelta la huelga:

Primera, que la Diputación abra el taller; segunda, que sean admitidos en sus puestos los operarios huelguistas; tercera, que la Diputación abone a la Sociedad tipográfica los sueldos que le corresponden desde que cesó hasta que reanude el trabajo el obrero Juan Biel; cuarta, que la Diputación reconozca la tarifa de jornales que rige en la actualidad en los demás talleres particulares, para aplicarla a los obreros que hay en su taller; quinta, que los huelguistas entren al trabajo en calidad de obreros, tal y conforme con las bases aprobadas por la Sociedad tipográfica; y sexta, que, tan pronto entren al trabajo los obreros huelguistas, deje de prestar servicio en el cargo de maquinista el Sr. Aliaga.

Reciban los federados de Castellón nuestra más cordial enhorabuena por el resultado obtenido en su contienda con aquellos *padres* de provincia, que si como administradores no brillan ciertamente por su probidad, como patronos torpes han rayado a gran altura.

Valencia A consecuencia de innovaciones en el régimen de trabajo, que el personal estimó vejatorias, el 21 de marzo último surgió una huelga en la casa Bhagas.

A los cinco días de estallar ésta, previas reuniones habidas en el Gobierno civil entre las partes en litigio, el conflicto quedó terminado, aceptando la casa Bhagas satisfacer a los huelguistas los jornales perdidos por la huelga y reintegrarlos a aquéllos en sus puestos.

Esta huelga ha sido declarada reglamentaria por este Comité, y, en vista de la solución de la misma, los huelguistas han renunciado al subsidio que por tal concepto les pertenecía.

Felicitamos a la Sección de Valencia por su triunfo tan importante y agradecemos vivamente el rasgo generoso de los huelguistas al renunciar, en beneficio de la caja federal, a sus respectivos socorros de huelga.

Barcelona El día 10 de marzo celebraron los camaradas de la Unión Obrera del Arte de Imprimir (Sección federada) con un modesto refrigerio el décimo aniversario de la constitución de su Sociedad.

El acto, que tuvo extraordinaria importancia, fué presidido por el compañero Joaquín Escofet. Asistieron muchos asociados y estuvieron representadas la Agrupación Socialista, la Unión General de Trabajadores por su delegado regional, la Unión Ultramarina, la Federación Regional, la Sociedad de Escultores Decoradores y la de Oficios Varios. Pronunciaron discursos los camaradas Delgado, Palomas, Durán, Silvert, Simó, Ferreras y Mauresa, enalteciendo las ventajas de la asociación, y el veterano Tomás Escribano leyó unos versos alusivos al trabajo. El camarada Escofet hizo el resumen de los discursos, pronunciando una vibrante excitación para que todos los congregados persistieran en la línea que se trazaron al fundarse la Sociedad.

Enviaron su adhesión a esta simpática fiesta, que es la iniciación de otros actos de propaganda, las Sociedades de Impresores y Cajistas de Madrid y los Comités de la Unión General de Trabajadores y de la Federación Gráfica Española, cuya lectura fué acogida con calurosos aplausos.

Los compañeros de la Sección barcelonesa halláanse dispuestos a emprender una activa campaña de atracción entre los obreros gráficos de la capital de Cataluña, de la cual esperan una fructífera cosecha.

Bilbao Continúa la huelga del personal de los periódicos de esta villa, excepto el de *El Liberal* que, por haber convenido la Empresa de este diario con la Sociedad Tipográfica unas condiciones de trabajo basadas en un aumento en los jornales sobre el obtenido en 1920, ha reanudado sus labores.

Actualmente, pues, afecta la huelga a los periódicos *La Gaceta del Norte*, *La Tarde*, *Euzkadi*, *El Nervión*, *El Pueblo Vasco* y *Las Noticias*, cuyos representantes manifestaron ante una Comisión conciliadora, formada por un delegado patronal y otro obrero, procedentes de la Junta local de Reformas, y presidida por el inspector provincial del Trabajo, que sólo admitirían en sus talleres a los obreros que necesitaran para cubrir plazas y en condiciones de salario y jornada inferiores a las que se hallaban establecidas antes de la huelga.

Claro está que la Sección bilbaína no se ha tomado el trabajo ni siquiera de examinar tan ridículas pretensiones y se mantiene firme, como el primer día, en su posición, sin que produzca en los huelguistas el menor desaliento el haber acudido de Madrid y de otros puntos obreros esquirole, cuyos nombres los estamparemos cuando nos sean conocidos, y con los cuales apenas si pueden sacar a la calle los patronos un periodiquito imperfecto.

No obstante el nuevo cariz que ha tomado esta huelga, que de ofensiva se ha convertido en defensiva, nuestros camaradas de la capital de Vizcaya están dispuestos a seguir batiéndose hasta conseguir la victoria definitiva.

Entretanto, recomendamos, una vez más, a los obreros de la Imprenta eviten en lo posible que vayan a Bilbao operarios a malograr la obra reivindicadora de aquellos compañeros.

El Comité de la Federación, en virtud de las facultades que le conceden los Estatutos, designó a su vicepresidente, Joaquín Seller, para que interviniese en esta huelga, y su presencia fué cariñosamente acogida por los federados bilbaínos.

El compañero Seller, de acuerdo siempre con los elementos directivos de la Sección bilbaína, puso el mayor empeño en dar una solución satisfactoria al conflicto; pero sus buenos deseos se estrellaron contra la intransigencia patronal.

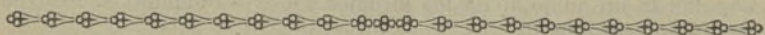
LOCAUT VENCIDO

Al cabo de tres largos meses ha sido vencido por La Minerva, de Gijón, el locaut patronal que tendía a rendir por el hambre a aquellos camaradas, sin que en tan largo tiempo se registrasen deserciones de importancia.

Las bases que sirvieron para la terminación del conflicto han sido las siguientes:

Primera, todos los operarios volverán a ocupar los mismos puestos que desempeñaban a la declaración del conflicto; segunda, se abonará a los obreros diez días de jornal, pagaderos el primer sábado después de reanudarse el trabajo; tercera, los patronos impresores se comprometen a dar preferencia, para cubrir las vacantes o de nueva creación en las imprentas, al personal afiliado a La Minerva que reuna condiciones de capacidad para ocuparlas; y cuarta, las desavenencias que ocurran entre patronos y obreros asociados, o entre las dos colectividades, se someterán a la resolución de una Comisión mixta.

Aunque la Sociedad La Minerva produjo ha tiempo baja en nuestra Federación, no por eso hemos de dejar de felicitar a estos compañeros, congratulándonos sinceramente del brillante resultado del locaut patronal.



VIDA INTERNACIONAL

La Federación italiana de los trabajadores del Libro El Consejo Federal de este importante organismo hermano se ha reunido ha poco en Bolonia, con nutrida y variada representación. Las sesiones, que duraron tres días, sirvieron para tomar resoluciones de gran trascendencia.

Entre éstas figuran:

Invitar a las Secciones de oficio a que faciliten el ingreso en las mismas de los compañeros de toda clase de profesiones similares, a fin de constituir Secciones únicas, entendiéndose que este sistema nuevo de organización es necesario aditamento a los Consorcios Regionales Administrativos sobre los cuales ha de reposar en lo sucesivo la estructura de la institución federal, la cual no permite una subdivisión de la fuerza de clase, no siempre útil a una armónica función sindical ni a una no costosa administración.

Dar mandato al Consejo Poligráfico, en unión de la representación del Consejo Federal de las diversas Federaciones, para la aprobación definitiva del contrato de trabajo nacional único para todas las categorías de las Artes Gráficas.

Elevar a 35 liras semanales el subsidio de huelga, reservándose de aumentar o no la cuota federativa, según aconsejen los hechos, en relación con dicha alza.

América del Norte A consecuencia de oponerse a la reducción de los salarios en un 12 por 100 y por mantener la jornada de cuarenta y cuatro horas semanales, los litógrafos de los Estados Unidos se hallan en aguda lucha contra sus patronos.

La Federación Internacional litográfica nos ruega evitemos por todos los medios que nadie acepte trabajo para ningún patrono de Norteamérica hasta nuevo aviso. Ya lo saben, pues, los camaradas litógrafos.

Suiza Se ha celebrado en Rapperswil la asamblea general anual de la Federación Tipográfica Suiza. Caducando la tarifa a fines de 1922 se implantará otra, cuya propaganda comenzará en breve, y que será única; resolución esta tomada en principio.

Se encomendó al Comité el estudio de la Federación de Industria. La incorporación o no a Moscú se decidió por *referéndum* de los federados, acordándose no adherirse por mayoría de votos.

— La Federación Gráfica ha elevado a 51 francos semanales el subsidio de enfermedad, con duración de un máximo de un año.

La cuota general es de 5 francos por semana para los federados.

Holanda Continúa en su acritud la crisis de trabajo. Debido al crecido número de no asociados, la organización gráfica se ve muy dificultada en corregir esta anomalía, por lo que lucha con tesón.

Francia En Quimper continúa la huelga con toda actividad. Por llevar a Quimperle trabajos de aquella población, en esta localidad ha surgido también una huelga.

— En virtud de la propaganda escisionista que se viene haciendo entre los obreros adscritos a la Federación Tipográfica, el Sindicato del ramo de París ha acordado, en *referéndum* al efecto abierto, continuar en el organismo nacional por 2.836 votos contra 1.834.

Este resultado satisfactorio para nuestra hermana la Federación francesa ha sido también obtenido en la casi totalidad de las 198 Secciones que actualmente la forman.

Italia En Milán los tipógrafos han acordado elevar en 4 liras la cuota semanal actual de 6, destinándose el aumento al fondo especial de resistencia.

— En Cagliari se acordó fijar una sobrecuota de 0,50, 0,40 y 0,25 liras, para cada una de las tres que actualmente se pagan con destino a los parados.

— En Urbino, después de breve huelga, se ha fijado para la primera categoría de las Artes Gráficas un mínimo de 115 liras semanales, y un aumento proporcional para las categorías secundarias, significando éste 17 liras semanales para los de primera categoría.

El Congreso Tipo-gráfico Internacional En pasados números de EL OBRERO GRÁFICO la falta de espacio nos impidió dar una referencia de tan importante comicio, por lo que lo hacemos en el presente.

Hace algunos meses se reunieron en Viena 26 delegados representantes de las 17 Federaciones adscritas a la Internacional, que suman cerca de 150.000 federados, cinco de la Comisión de la Secretaría y los Secretarios de las Federaciones internacionales de litógrafos y papeleiros, el Presidente de la Unión Tipográfica de Inglaterra y dos delegados de la Federación rusa, como invitados.

Con relación a las asociaciones socialistas cristianas se acordó seguir una política de prudencia, a fin de atraerlas.

Los contratos de reciprocidad entre las Federaciones, en virtud de

los cuales cuando un federado se traslade de nación gozará en la que resida nuevamente los derechos adquiridos en la de su país, quedó la estudio del Consejo nacional.

Las Federaciones de oficio serán respetadas; pero se las invitará a crear Federaciones de industria.

Los movimientos de tarifa locales se estima deben ser sustituidos por una acción más coherente y todo lo extensa posible.

Se reconoce la libertad de la Prensa, salvo en el caso en que la Internacional Sindical pidiera obrar contra una campaña de Prensa que comprometiera la paz mundial.

La cuestión de principios fué objeto de un voto unánime, salvo los de la Yugoslavia e Italia, por el cual el Congreso declara que las Federaciones pertenecientes a un organismo de oposición de derecha o izquierda a la Internacional de Amsterdam no pueden pertenecer a la Secretaría Tipográfica Internacional.

Fué confirmado en el cargo el Secretario de la Internacional Verdan, y mantenida la residencia de ésta en Berna.

POR EL PUEBLO RUSO

Además de las 610 pesetas recaudadas para los hambrientos rusos, de las que ya hicimos mención en nuestro último número, hemos entregado a la Unión General de Trabajadores 796,65, procedentes de los camaradas de Valencia, 302,65; de Bilbao, 344; de Vigo, 100, y de Barcelona, 50.

Solidaridad Respondiendo al llamamiento de solidaridad del Sindicato Minero de Peñarroya, que mantiene una empeñadísima lucha desde hace mucho tiempo con la poderosa Empresa explotadora de aquella zona minera, el Comité Central ha votado un donativo de 50 pesetas.

Nuevas Juntas directivas Los compañeros cuyos nombres publicamos a continuación han tenido el suficiente espíritu de sacrificio para aceptar el ingrato deber de administrar los intereses colectivos de sus camaradas de trabajo:

Guadalajara. — Presidente, Federico Ruiz; Vicepresidente, Antonio Muñoz; Tesorero, Domingo Dombriz; Secretario, Eduardo Bonis; Vocales, Felipe Gálvez, Emilio Cabrera y Lorenzo Alegre.

Astorga. — Presidente, Eugenio Sierra; Secretario, Ramón López; Tesorero, Antonio Cabezas; Vocales, José Blanco y Mariano Celada.

Barcelona. — Presidente, Joaquín Escofet; Vicepresidente, Antonio Olarte; Secretario, Antonio Avalos; Vicesecretario, Miguel Luengo; Tesorero, Vicente Pérez; Vicetesorero, Mariano Moreno; Contador, Antonio Sánchez; Vocales, Faustino Mourás, Vicente Soler, Juan Bosch, Luis Sol, Jaime Mata, Antonio Prast, Federico García y Agustín Nebot.

León. — Presidente, Eleuterio Provecho; Vicepresidente, Vicente Pinto; Secretario-contador, Máximo Martínez; Vicesecretario, Evañisto Alonso; Vocales, José J. Polledo, Jacinto Juárez, Miguel Fontanilla y Tomás González.

Vigo. — Presidente, Luis López; Vicepresidente, José Martín Estévez; Secretario, Aurelio González; Vicesecretario, Joaquín Amboage; Tesorero, Manuel Taboada.

Valladolid. — Presidente, Marcelo Martín; Vicepresidente, Rafael Camerón; Secretario, Gerardo Infante; Vicesecretario, Crescente Miguel; Tesorero, Tiburcio Salamanca; Contador, Eusebio Valentín; Vicecontador, Canuto Sastre; Vocales, Ignacio Bariego, Juan Domínguez, Genaro Calle y Julio San Martín.

Bilbao. — Presidente, Emilio Felipe; Vicepresidente, Elías Lucas; Secretario, Francisco Ochoa; Vicesecretario, Donato Pérez; Tesorero-contador, Pedro San Lázaro; Vocales, Julio Gayo; Victorio Rodríguez, Juan Gómez y R. Herrán.

Madrid (Impresores). — Presidente, Manuel Lois; Vicepresidente, Luis Lombao; Secretario primero, Antonio Elorrio; Secretario segundo, Domingo Pérez; Secretario tercero, Miguel Bernat; Tesorero, Germán Pla; Contador, Carlos Cepeda; Vicecontador, Ramiro Sáinz; Vocales, Isidro Mellado y Modesto Francisco.

Logroño. — Presidente, Agustín Maraño; Vicepresidente, Fructuoso Sancho; Secretario, Bartolomé López; Contador-tesorero, Manuel Corres; Vocal, Jesús López.

Tortosa. — Presidente, José Rodríguez; Vicepresidente, José Andreu; Secretario, Francisco Fontanet; Vicesecretario, Agustín Subirat; Tesorero, Domingo Tallada; Vocales, José Brull, Ramón Estalella, Juan Cruañes y Fermín Rosell.

Castellón. — Presidente, Juan Navarro; Vicepresidente, Manuel Peñarroya; Secretario, Vicente Torrent; Vicesecretario, Juan Arrufat; Tesorero, Antonio Guifón; Vocales, Manuel Segarra, Joaquín Gómez, José Torrent y Ramón Fibla.

Badajoz. — Presidente, Joaquín Lozano; Vicepresidente, Francisco Sosa; Secretario, José Martínez; Secretario-contador, Alfonso Mangas; Tesorero, Antonio Fernández; Vocales, Valentín Vizán, Manuel Vázquez, Eduardo Hernández y Francisco López.

San Sebastián. — Presidente, Eugenio Langa; Vicepresidente, Ricardo Aznar; Secretario, Donato Hijaiba; Tesorero, Jesús Labiano; Vocales, Vitoriano Otaola y Florentino Rojas.

Pamplona. — Presidente, Tomás Gómez; Secretario, Ramón Yañez; Tesorero, Miguel Sanz; Vocales, Alejo García, Tiburcio Osácar y Bibiano Zabalegui.

Valencia. — Presidente, Vicente Martí; Vicepresidente, Antonio de Gracia; Secretario, Aniceto Irazzo; Vicesecretario, José Martí; Tesorero, Juan Besó; Contador, José M. Juan Comes; Vocales, Manuel Albiach, Ramón Calpe, Francisco Calpe, Enrique Escribá y Manuel Martínez.

Reus. — Presidente, Gustavo Ramón; Secretario, José Ferrés; Secretario segundo, Antonio Vilella; Tesorero, José Forés; Contador, Antonio Cuscó; Vocales, Jaime Balsells y Eugenio Fagés.

Salamanca. — Presidente, José S. Alfaraz; Vicepresidente, Gonzalo Lorenzo; Secretario, Nicolás G. Bernalt; Vicesecretario, Manuel García; Tesorero, Marciano García; Contador, Serafín Holgado; Vicecontador, Antonio Mateos; Vocales, Feliciano Turrión, Emilio Iglesias, Rufino García y José Sánchez.

Zaragoza. — Presidente, Manuel Gascón; Secretario, Mariano Marcén; Tesorero, Alfredo Ariño; Contador, Miguel Navarro; Vocales, José Lahiguera, Juan Oller y Manuel Téllez.

Segovia. — Presidente, Matías Corcovado; Vicepresidente, Teodoro del Barrio; Secretario, Esteban Muñoz; Vicesecretario, Andrés Herrero; Tesorero, Francisco Sánchez; Vocales, Antonio Carreras y José Pascual.

Tolosa. — Presidente, Pablo García; Secretario, José Echevarría; Tesorero, José Aránguiz; Vocales, Manuel Moreno y José M. Larranaga.

Dirijase la correspondencia a Félix Galán, y los giros a Dámaso Simón, Piamonte, 2, Madrid (4).

Federación Gráfica Española

Movimiento de Caja en diciembre de 1921.

INGRESOS POR DIVERSOS CONCEPTOS:

Pesetas.

Cuotas ordinarias de J. Rivero, de Piedrahita, de noviembre (recibo núm. 148 del mes).....	2,80
Idem id. de L. Marinero, de Reinosa, de noviembre y diciembre (núm. 149).....	4,90
Idem id. de T. Margarida, de Benavente, de octubre a febrero (núm. 150).....	10,20
	<u>17,90</u>

INGRESOS POR CUOTAS DE SECCIONES Y GRUPOS:

Madrid (Cajistas). — Por su liquidación núm. 1.063....	4,570
Logroño. — Por su idem núm. 1.064.....	9,60
Badajoz. — Por su idem núm. 1.065.....	235,60
Bilbao. — Por su idem núm. 1.066.....	1.788,50
Tortosa. — Por su idem núm. 1.067.....	158,10
Palma. — Por su idem núm. 1.068.....	134,90
Barcelona. — Por su idem núm. 1.069.....	246
León. — Por su idem núm. 1.070.....	85,20
Santander. — Por su idem núm. 1.071.....	316,70
Oviedo. — Por su idem núm. 1.072.....	105,30
Vigo. — Por su idem núm. 1.073.....	170,80
Salamanca. — Por su idem núm. 1.074.....	161,80
Játiba. — Por su idem núm. 1.075.....	87,45
Madrid (Impresores). — Por su idem núm. 1.076.....	7.348,10
Tolosa. — Por su idem núm. 1.077.....	156,20
Madrid (Sobreras). — Por su idem núm. 1.078.....	2.000
Madrid (Cajistas). — Por su idem núm. 1.079.....	5.194,20
Cáceres. — Por su idem núm. 1.080.....	226,10
	<u>22.994,55</u>
TOTAL.....	<u>23.012,45</u>

Déficit en 1 de este mes.....	7.533,44
-------------------------------	----------

GASTOS GENERALES:

A la Casa del Pueblo, por renta de diciembre (recibo número 1 del mes).....	15
Al auxiliar de Secretaría, L. Mejorada, por sus honorarios (núms. 2, 4, 6, 15 y 22).....	385
Al idem temporero de idem, Z. de Rentería, por idem (números 3, 5, 7, 16 y 23).....	385
A M. Vizcaino, por trabajos en Secretaría (núms. 8 y 13).....	82,50
A F. Antequera, por idem id. (núms. 9 y 12).....	82,50
A L. Díez, por idem id. (núms. 10 y 14).....	82,50
A Leblanc y Periquet, por un plazo de la máquina de escribir y el ciclostilo y materiales (núms. 11, 18 y 25).....	81
A T. Sobrino, por encender la estufa de Secretaría (números 17 y 19).....	6
Sumas y sigue.....	1.119,50
	<u>7.533,44</u>

Pesetas.

<i>Sumas anteriores</i>	1.119,50	7.533,44
A V. Rico, por combustible para la calefacción (número 20).....	18,50	
Por correspondencia, giros, Secretaría, etc. (núm. 21) ..	34,65	
Al oficial de Secretaría, R. Martínez Peón, por sus honorarios (núm. 24).....	350	
A la Unión General de Trabajadores para la suscripción pro rusos (núm. 25 bis).....	500	
		2.022,65

AUXILIOS A LOS FEDERADOS EN EL MES DE NOVIEMBRE Y ANTERIORES:

Por huelga (art. 32 de los Estatutos):

A seis federados de la Sección de Astorga, cuatro semanas (recibo núm. 95 del mes).....	320	
A cinco ídem de la ídem de Logroño, tres semanas (número 97).....	324	
		644

Por paro involuntario (art. 36):

95, Julián Hernando, de Cajistas de Madrid (recibos núms. 142 y 179 del mes).....	20	
142, José Marrón, de ídem (núms. 58, 100 y 180)....	20	
351, Enrique Ecija, de ídem (núms. 61 y 103)....	24	
1.013, José Contreras, de ídem (núms. 69 y 106).....	24	
1.042, Santos Martín, de ídem (núms. 70, 107, 147 y 171)	48	
1.047, Venancio Abanades, de ídem (núms. 71 y 108)...	24	
1.434, José Escobar, de Encuadernadores de Madrid (núms. 92 y 134).	20	
1.528, Vicente Arteaga, de Bilbao (núms. 41, 45, 51 y 174).....	48	
1.684, Bartolomé Montes, de Cajistas de Madrid (números 96 y 109).....	20	
1.710, Manuel Blanco, de Bilbao (núms. 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 35 y 37).....	120	
2.055, José Parrón, de Cáceres (núm. 34).....	8	
2.477, Primitivo Fernández, de Cajistas de Madrid (números 110, 149 y 186).....	36	
2.544, Tomás Fernández, de ídem (núm. 185).....	12	
2.631, Angel Pumarega, de ídem (núms. 73 y 111).....	24	
2.637, Tomás Cano, de ídem (núms. 74, 112, 151 y 187).	32	
2.806, Manuel Aguilar, de ídem (núm. 188).....	12	
3.233, José Díaz, de ídem (núms. 113, 152 y 189).....	36	
3.291, Francisco Buján, de ídem (núm. 190).....	12	
3.548, Alfredo Morales, de ídem (núm. 191).....	12	
3.670, Pablo Martínez, de ídem (núm. 114).....	12	
3.745, Zacarías de Rentería, de ídem (núms. 76 y 115)...	24	
3.760, Pablo Martínez, de ídem (núms. 77 y 153).....	24	
3.767, Julio Valentín, de ídem (núms. 78 y 116).....	24	
3.778, Alfonso Fernández, de ídem (núm. 79).....	10	
3.797, Ramón de la Parte, de ídem (núm. 80).....	6	
		652

Suma y sigue 10.852,09

Suma anterior..... 10.852,09

Por enfermedad (art. 41):

65, Enrique Malle, de Cajistas de Madrid (recibo número 124 del mes).....	18
160, Teodoro Millán, de Bilbao (núms. 128, 158 y 201).....	57
205, Julio Azpiazu, de Cajistas de Madrid (núm. 135).....	105
222, Salvador Bayón, de Bilbao (núm. 129).....	30
666, Eulogio Barbaso, de Barcelona (núm. 63).....	81
783, Amador Monreal, de Bilbao (núm. 52).....	75
830, M. García, de Cajistas de Madrid (núms. 139 y 170).....	24
1.092, Pedro Cortinas, de idem (núm. 176).....	21
1.386, Bartolomé Herráiz, de Bilbao (núms. 49 y 53).....	36
1.528, Vicente Arteaga, de idem (núm. 208).....	12
1.670, Antonio Carretero, de Cajistas de Madrid (número 209).....	18
1.969, Manuel Amigo, de Bilbao (núm. 160).....	15
2.032, Antonio Canales, de Cáceres (núm. 43).....	30
2.058, Antonio Fernández, de Cajistas de Madrid (número 175).....	12
2.069, Francisco Delgado, de Encuadernadores de Madrid (núm. 93).....	30
2.072, Francisco García, de Cajistas de Madrid (número 172).....	18
2.373, José Gómez, de idem (núm. 148).....	87
2.490, Constantino Martínez, de idem (núm. 55).....	39
2.504, Gregorio Rodrigo, de Bilbao (núms. 38, 42, 46 y 48).....	66
2.537, José Rodríguez, de Cajistas de Madrid (núm. 150).....	36
2.585, R. Vicente, de Tortosa (núm. 39).....	18
2.926, Ramón López, de Vigo (núms. 36, 40, 44, 50, 94 y 137).....	84
3.226, Olegario Sáez, de Bilbao (núm. 75).....	42
3.304, Domingo Cortés, de idem (núm. 47).....	33
3.404, Carlos Danglade, de Encuadernadores de Madrid (núm. 205).....	15
3.418, Joaquín Rozas, de Cajistas de Madrid (núm. 173).....	180
3.755, Isidro Ponte, de idem (núm. 138).....	75
4.338, Alejandro Castro, de Encuadernadores de Madrid (núm. 206).....	15

1.272

Por inutilidad y vejez (art. 44):

1, Medardo Estada, de Cajistas de Madrid (recibos núms. 81, 117, 162 y 192 del mes).....	52
3, Francisco Feito, de idem (núms. 56, 98, 177 y 140).....	52
10, Vicente Solera, de idem (núms. 83, 118, 163 y 193).....	52
11, Ramón Rodríguez, de idem (núms. 84, 119, 164 y 194).....	52
19, Juan López, de idem (núms. 85, 120, 154 y 195).....	52

Sumas y sigue..... 260 12.124,09

Pesetas.

<i>Sumas anteriores</i>	260	12.124,09
25, Tomás Escribano, de Barcelona (núms. 86, 121, 155 y 195).....	52	
36, Rafael del Campo, de Cajistas de Madrid (números 87, 122, 165 y 197).....	52	
42, Felipe Fernández, de ídem (núms. 57, 99, 141 y 178).....	52	
48, Alvaro Fernández, de ídem (núms. 88, 123, 156 y 207).....	52	
80, Juan J. Martín, de ídem (núms. 89, 125, 166 y 198).....	52	
81, Manuel Roselló, de ídem (núms. 90, 126, 157 y 199).....	52	
86, Enrique Paradas, de ídem (núms. 91, 127, 167 y 200).....	52	
252, Jesús Márquez, de ídem (núms. 54, 59, 101, 143 y 181).....	65	
333, José Rivero, de Piedrahita (núm. 210).....	52	
348, Manuel Peláez, de Cajistas de Madrid (números 60, 102, 144 y 182).....	52	
653, Pedro Margolles, de ídem (núms. 62, 104, 145 y 183).....	52	
673, Antonio F. Bonera, de ídem (núms. 64 y 130).....	26	
702, Antonio Recio, de ídem (núms. 65, 131, 159 y 202).....	52	
722, Emilio Prieto, de ídem (núms. 66, 105, 146 y 184).....	52	
776, Vicente Orozco, de ídem (núms. 67, 132, 168 y 203).....	52	
811, Germán Gómez, de ídem (núms. 68, 133, 169 y 204).....	52	
		1.079
<i>Por fallecimiento (art. 47):</i>		
673, Antonio Fernández, de Cajistas de Madrid (recibo núm. 136 del mes).....	126	
2.490, Francisco Martínez, de ídem (núm. 72).....	114	
		240
<i>Por otras causas (art. 49):</i>		
A tres federados de Cajistas de Madrid, cuatro semanas (recibo núm. 82 del mes).....	840	
		840
<i>Por «sous» (acuerdo del Congreso):</i>		
A un federado de la Sección de Logroño (recibo núm. 161 del mes).....	5	
A un ídem de la ídem de Vigo (núm. 211).....	5	
		10
TOTAL.....		14.293,09
RESUMEN:		
Importa el Debe.....		23.012,45
Idem el Haber.....		14.293,09
SUPERÁVIT PARA 1 DE ENERO DE 1922.....		8.719,36

Además, la Federación tiene un crédito contra la Sociedad de Fotógrafos de Madrid de 900 pesetas, por préstamo en 1 de enero de 1920.

La Federación, por su parte, tiene recibido un préstamo del Sindicato Minero de Asturias de 15.000 pesetas.

El Tesorero, DÁMASO SIMÓN. — V.º B.º: El Presidente, TORIBIO PASCUAL.

Dictamen Los abajo firmantes, miembros de la Comisión Interventora y Electoral, han examinado las cuentas correspondientes al mes de diciembre de mil novecientos veintiuno, hallándolas conformes con sus comprobantes. Y para que así conste, lo firmamos en el domicilio social, Casa del Pueblo de Madrid, a veinte de enero de mil novecientos veintidós. — JOSÉ RIVERA. — LUIS DIEZ ALONSO. — JOSÉ M. PUEBLA. — LUIS MASSIP. — FRANCISCO GARRIDO. — JUAN GALLEGU.

Errata. — En el movimiento de Caja de octubre se ha deslizado un error en virtud del cual el federado 7.129, Jacinto Planas, de Barcelona, aparece percibiendo un subsidio de 96 pesetas, en lugar de 60 pesetas que cobró, y el 3.683, Mariano Fernández, de Bilbao, viene como cobrando 78 pesetas, en lugar de 114 pesetas; que percibió. Como ambas diferencias en favor y en contra son de igual cantidad, 36 pesetas, el yerro en nada altera el resultado final de las cuentas.

Movimiento de Caja en enero de 1922.

Pesetas.

Existencia en 1 de este mes..... 8.719,36

INGRESOS POR DIVERSOS CONCEPTOS:

Cuotas ordinarias de J. Rivero, de Piedrahita, semanas 1 a 4 (recibo núm. 151 del mes).....	2,80
Idem íd. de E. Abad, de Ciudad Real, semanas 42 a 47 (núm. 152).....	3
	5,80

INGRESOS POR CUOTAS DEL MES DE DICIEMBRE Y ANTERIORES DE SECCIONES Y GRUPOS:

Madrid (Cajistas). — Por su liquidación núm. 1.081.....	4.551,10
Zaragoza. — Por su ídem núm. 1.082.....	387
Madrid (Fundidores). — Por su ídem núm. 1.083.....	339,80
Tarragona. — Por su ídem núm. 1.084.....	273,70
Madrid (Encuadernadores). — Por su ídem núm. 1.085.....	542,50
Salamanca. — Por su ídem 1.086.....	82,90
Santander. — Por su ídem núm. 1.087.....	295,80
San Sebastián. — Por su ídem núm. 1.088.....	726
León. — Por su ídem núm. 1.089.....	91,20
Castellón. — Por su ídem núm. 1.090.....	549,10
Valladolid. — Por su ídem núm. 1.091.....	1.366,15
Valencia. — Por su ídem núm. 1.092.....	2.582,90
Avilés. — Por su ídem núm. 1.093.....	35,10
Barcelona. — Por su ídem núm. 1.094.....	277
Madrid (Repartidores). — Por su ídem núm. 1.095.....	185,21
Sumas y sigue.....	12.285,46
	8.725,16

Pesetas.

<i>Sumas anteriores</i>	12.285,46	8.725,16
Segovia. — Por su liquidación núm. 1.096.....	283,90	
Bilbao. — Por su ídem núm. 1.097.....	692,20	
Toledo. — Por su ídem núm. 1.098.....	127,90	
León. — Por su ídem núm. 1.099.....	71	
Oviedo. — Por su ídem núm. 1.100.....	131,30	
Astorga. — Por su ídem núm. 1.101.....	62,60	
Pamplona. — Por su ídem núm. 1.102.....	214,60	
Vitoria. — Por su ídem núm. 1.103.....	142,60	
		14.011,56
TOTAL.....	22.736,72	

GASTOS GENERALES:

A F. González, por colocar la estufa de Secretaría y limpiarla (mitad) (recibo núm. 1 del mes).....	4,75	
A Gráficas Reunidas, por materiales de oficina (núm. 2).	7,60	
A <i>El Socialista</i> , por subscripción del primer trimestre de 1922 (núm. 3).....	9	
A E. García, por gratificación a los conserjes de la Casa del Pueblo (núm. 4).....	15	
A M. Revilla, por ídem id. a los carteros de la ídem (núm. 5).....	10	
A la Unión General de Trabajadores, por el segundo trimestre de 1921 (núm. 6).....	437,30	
A A. Negrero, por gratificación como mozo de limpieza (núm. 7).....	3,75	
Al auxiliar de Secretaría, L. Mejorada, por sus honorarios (núms. 8, 12, 15 y 18).....	308	
A T. Pascual, por jornales perdidos por su asistencia al Pleno de la Unión General (núm. 9).....	52,50	
Al auxiliar de Secretaría Z. de Rentería, por sus honorarios (núms. 10, 11, 14 y 17).....	308	
Al Grupo local de Repartidores de Madrid, por comisión de cobranza de 1921 (núm. 13).....	25,01	
A M. Sánchez, por arreglo de dos armarios (núm. 16)...	21	
Por correspondencia, giros, etc. (núm. 19).....	44,05	
A T. Sobrino, por encender la estufa (núm. 20).....	4	
Al oficial de Secretaría, R. Martínez Peón, por sus honorarios (núm. 21).....	350	
A la Casa del Pueblo, por renta de enero (núm. 22)...	15	
		1.614,96

AUXILIOS A LOS FEDERADOS EN EL MES DE DICIEMBRE Y ANTERIORES:

Por huelga (art. 32 de los Estatutos):

A 6 federados dos semanas, y a 5 ídem tres ídem, de la Sección de Astorga (recibo núm. 138 del mes).....	352	
A 6 federados dos semanas, a 5 ídem una ídem y a 4 ídem otra ídem, de la Sección de Logroño (núm. 140).....	400	
A 23 federados una semana y a 2 ídem cuatro ídem, de Cajistas de Madrid (núm. 172).....	692	

<i>Sumas y sigue</i>	1.444	1.614,96
----------------------------	-------	----------

Pesetas.

<i>Sumas anteriores</i>	1.444	1.614,96
A 67 federados una semana, a 65 ídem otra ídem y a 62 otra ídem, del Grupo de Encuadernadores de Madrid (núm. 257).....	3.768	
		5.212

Por despido injusto (art. 35):

546, José Morales, de Cajistas de Madrid (recibos números 123 y 178 del mes).....	40	
607, Ernesto Benito, de ídem (núms. 124 y 179).....	48	
2.544, Tomás Fernández, de ídem (núms. 129 y 185) ..	48	
2.762, Tímoteo Sanz, de ídem (núms. 132 y 188).....	48	
4.642, Eugenio Grado, de ídem (núms. 137 y 192).....	16	
9.665, Angel Bolado, de ídem (núms. 171 y 193).....	48	
		248

Por paro involuntario (art. 36):

306, Felipe Casamayor, de Cajistas de Madrid (recibo núm. 311 del mes).....	12	
330, Marcelo Martín, de Valladolid (núms. 67 y 96).....	24	
545, José López, de Cajistas de Madrid (núm. 221)...	12	
630, Miguel González, de ídem (núm. 266).....	12	
801, Juan Cervera, de Castellón (núms. 28, 29, 38 y 43)	50	
1.000, Angel Rabanillo, de Valladolid (núms. 47, 51, 57, 63, 72 y 82).....	72	
1.042, Santos Martín, de Cajistas de Madrid (núms. 127, 182 y 225).....	36	
1.069, José López, de ídem (núms. 226 y 270).....	24	
1.087, Federico Escámez, de ídem (núm. 324).....	12	
1.339, Mariano Bolaños, de Bilbao (núms. 292 y 327).....	24	
1.345, Pedro F. Velasco, de Cajistas de Madrid (número 261).....	10	
1.528, Vicente Arteaga, de Bilbao (núm. 167).....	12	
1.553, Francisco Cantos, de Valencia (núms. 42, 48 y 55).....	24	
1.604, Pedro Nájera, de ídem (núm. 44).....	12	
1.703, Julio Fraguas, de Cajistas de Madrid (núms. 183, 227, 272 y 331).....	48	
1.753, Ubaldo González, de Valladolid (núms. 68, 73, 83, 97 y 108).....	40	
1.801, Antonio Méndez, de Cajistas de Madrid (número 228).....	12	
1.869, José Baragaño, de ídem (núms. 273 y 335).....	24	
1.895, Vicente Agmíguet, de Castellón (núms. 30 y 31).....	20	
1.899, José López, de ídem (núms. 39 y 45).....	20	
1.958, Joaquín Vera, de Cajistas de Madrid (núms. 229, 271 y 336).....	36	
2.413, Francisco Iglesias, de Badajoz (núm. 215).....	90	
2.455, Federico Grande, de Valencia (núms. 89, 101, 112 y 160).....	48	
2.477, Primitivo Fernández, de Cajistas de Madrid (número 128).....	12	
<i>Sumas y sigue</i>	686	7.074,96

Pesetas.

<i>Sumas anteriores</i>	686	7.074,96
2.608, Manuel Díaz, de Cajistas de Madrid (número 230).....	12	
2.637, Tomás Cano, de idem (núms. 130 y 186).....	16	
2.649, Zacarías Benito, de Valladolid (núms. 85, 74, 69 y 98).....	40	
2.698, Antonio Castro, de idem (núms. 131, 187 y 231).....	36	
2.756, Mariano Díaz, de Bilbao (núm. 340).....	12	
2.806, Manuel Aguilar, de Cajistas de Madrid (números 133, 189 y 232).....	36	
2.968, Agustín Escobar, de idem (núm. 342).....	12	
3.117, Augusto Litrán, de idem (núms. 190, 233 y 274).....	34	
3.201, Carlos Álvarez, de Castellón (núms. 33 y 36)...	16	
3.240, Alvaro M. Domínguez, de idem (núm. 70).....	24	
3.291, Francisco Buján, de Impresores de Madrid (número 134).....	12	
3.470, Antonio A. Moros, de Zaragoza (núms. 58, 64, 76 y 90).....	48	
3.548, Alfredo Morales, de Cajistas de Madrid (números 135, 191, 234, 275 y 343).....	60	
3.553, Jesús Labiano, de San Sebastián (núms. 53, 61, 65, 91 y 103).....	72	
3.558, José María Gallud, de Valencia (núms. 77 y 92).....	24	
3.559, Vicente Iborra, de idem (núms. 78, 93, 104, 113 y 163).....	60	
3.619, Daniel Ibáñez, de Bilbao (núms. 94, 107, 164, 210, 252, 294 y 344).....	56	
3.778, Alfonso Fernández, de Cajistas de Madrid (número 235).....	10	
3.815, Joaquín Tejeiro, de Impresores de Madrid (número 136).....	10	
		1.276

Por viaje en busca de trabajo (art. 38):

1.644, Saturnino García, de Impresores de Madrid (recibo núm. 118 del mes).....	23,50	
2.849, Petronilo Recio, de Valencia (núm. 52).....	33,25	
2.915, Ignacio Aragón, de Logroño (núm. 161).....	4,60	
		61,35

Por enfermedad (art. 41):

18, Antonio Briones, de Cajistas de Madrid (recibo núm. 258 del mes).....	39	
52, Pedro Fortuni, de Tarragona (núm. 95).....	36	
98, Antonio Varela, de Cajistas de Madrid (número 307).....	48	
160, Teodoro Millán, de Bilbao (núm. 152).....	21	
183, Mariano Pedrero, de Cajistas de Madrid (número 309).....	3	
241, Rafael González, de idem (núm. 259).....	24	
288, Desiderio Apaolaza, de idem (núm. 121).....	45	
308, Antonio Pardo, de idem (núm. 212).....	69	

Sumas y sigue..... 285 8.412,31

<i>Sumas anteriores</i>	285	8.412,31
316, Francisco López, de Cajistas de Madrid (número 312).....	72	
682, Luis Pérez, de idem (núms. 169 y 318).....	90	
718, Ramón Caballero, de idem (núm. 224).....	54	
803, Miguel Montó, de Castellón (núms. 35 y 40)...	58	
894, Teodosio Benito, de Valladolid (núm. 170).....	17,50	
909, Antonio Pérez, de Cajistas de Madrid (núm. 207).	81	
1.007, Manuel Carrascosa, de idem (núm. 323).....	72	
1.013, José Contreras, de idem (núm. 269).....	21	
1.092, Pedro Cortinas, de idem (núm. 325).....	6	
1.253, José Guier, de idem (núm. 326).....	84	
1.305, Herminio García, de Zaragoza (núm. 80).....	33	
1.397, Luis Revoiro, de Cajistas de Madrid (núm. 328).	111	
1.412, Mariano Tribelli, de idem (núm. 329).....	27	
1.561, Blas Espinós, de Valencia (núm. 297).....	18	
1.567, Vicente Fornes, de idem (núm. 255).....	21	
1.621, Ramón Plaza, de idem (núm. 156).....	27	
1.635, Francisco Tarazona, de idem (núm. 79).....	60	
1.637, Bienvenido Vázquez, de idem (núm. 56).....	22,50	
1.660, G. Rica, de Cajistas de Madrid (núm. 330).....	21	
1.716, Hermenegildo Pastor, de Bilbao (núm. 332)....	30	
1.718, León Gordo, de Cajistas de Madrid (núm. 333).	30	
1.784, Victoriano Merino, de Valladolid (núm. 87).....	18	
1.789, Claudio Frontela, de idem (núms. 100, 110, 157, 208, 250, 293 y 334).....	141	
1.847, Federico Grandé, de Barcelona (núm. 251)....	21	
1.866, Fermin Zay, de idem (núm. 158).....	48	
1.891, José García, de Cajistas de Madrid (núm. 184).	39	
1.898, Vicente Felip, de Castellón (núm. 60).....	15	
1.902, J. Miralles, de idem (núm. 84).....	10	
1.915, Manuel Segarra, de idem (núm. 88).....	17,50	
1.981, Eusebio Aguirre, de Cajistas de Madrid (número 337).....	69	
2.148, Pedro Pérez, de idem (núm. 338).....	12,50	
2.158, Victoriano Gimeno, de Zaragoza (núm. 71).....	15	
2.226, Francisco Díez, de Cajistas de Madrid (número 111).....	24	
2.290, Juan Fernández, de idem (núm. 168).....	39	
2.456, Fernando L. de Calle, de Vitoria (núm. 50).....	15	
2.465, Vicente Tarancón, de Valencia (núm. 49).....	27	
2.703, Francisco Rojo, de Valladolid (núms. 62 y 339).	35	
2.787, Gregorio Jabardo, de Cajistas de Madrid (número 341).....	99	
2.809, Rafael Sarracin, de idem (núm. 295).....	180	
3.304, Domingo Cortés, de Bilbao (núms. 102, 209 y 298)	147	
3.404, Carlos Danglade, de Grupo de Encuadernadores de Madrid (núm. 162).....	20	
3.708, José Astarloa, de Bilbao (núm. 345).....	15	
3.748, Félix Vitalla, de Cajistas de Madrid (núm. 346).	78	
	2.326	
<i>Suma y sigue</i>	10.738,31	

Pesetas.

Suma anterior..... 10.738,31

Por inutilidad y vejez (art. 44):

1, Medardo Estada, de Cajistas de Madrid (recibos núms. 139, 194, 236, 276 y 301 del mes).....	65
3, Francisco Feito, de idem (núms. 120, 174, 217, 263 y 302).....	65
10, Vicente Solera, de idem (núms. 141, 195, 237 y 277).....	52
11, Ramón Rodríguez, de idem (núms. 142, 196, 238 y 278).....	52
14, José Goñi, de idem (núms. 143, 197, 239 y 279).....	52
19, Juan López, de idem (núms. 144, 211, 240, 280 y 303).....	65
25, Tomás Escribano, de Barcelona (núms. 145, 198, 241 y 281).....	52
36, Rafael del Campo, de Cajistas de Madrid (números 146, 199, 242 y 282).....	52
42, Felipe Fernández, de idem (núms. 147, 175, 218, 283 y 304).....	65
48, Alvaro Fernández, de idem (núms. 166, 200, 243 y 284).....	52
80, Juan J. Martín, de idem (núms. 148, 201, 244 y 285).....	52
81, Manuel Roselló, de idem (núms. 149, 202, 253, 286 y 305).....	65
86, Enrique Paradas, de idem (núms. 150, 216, 245, 287 y 306).....	65
150, Antonio Piñol, de Zaragoza (núms. 23, 24, 25, 26, 27, 32, 34, 37, 41, 46, 54, 59, 66, 75, 86, 99, 109, 151, 203, 246, 288 y 308).....	286
252, Jesús Márquez, de Cajistas de Madrid (números 176, 219, 264 y 310).....	52
333, José Rivero, de Piedrahita (núm. 313).....	52
348, Manuel Peláez, de Cajistas de Madrid (núms. 122, 177, 220, 265 y 314).....	65
514, Juan L. de Guevara, de idem (núms. 204, 247, 289 y 315).....	52
653, Pedro Margolles, de idem (núms. 125, 180, 222, 267 y 317).....	65
702, Antonio Recio, de idem (núms. 153, 213, 254, 296 y 319).....	65
722, Emilio Prieto, de idem (núms. 126, 181, 223, 268 y 320).....	65
776, Vicente Orozco, de idem (núms. 154, 205, 248, 290 y 321).....	65
811, Germán Gómez, de idem (núms. 155, 206, 249, 291 y 322).....	65

1.586

Suma y sigue..... 12.324,31

Pesetas.

Suma anterior..... 12.324,31

Por fallecimiento (art. 47):

33, Eduardo Giménez, de Cajistas de Madrid (recibo núm. 165 del mes).....	138	
308, Antonio Pardo, de ídem (núm. 214).....	138	
535, Manuel Quintana, de Bilbao (núm. 316).....	126	
1.671, Emiliano Peco, de Cajistas de Madrid (número 260).....	114	
1.866, Fermín Zay, de Barcelona (núm. 159).....	138	
6.108, Vicente Fernández, de San Sebastián (número 299).....	114	
11.089, Eloy Hernández, de Salamanca (núm. 262).....	38	
		806

Auxilios por otras causas (art. 49):

A tres federados cinco semanas, de Cajistas de Madrid (recibo núm. 119 del mes).....	1.050	
		1.050

Por sous (acuerdo del Congreso):

A 16 federados, de Cajistas de Madrid (recibo núm. 300 del mes).....	80	
A 6 ídem, de Bilbao (núms. 106, 116 y 117).....	30	
A 2 ídem, de Santander (núm. 81).....	10	
A 3 ídem, de Zaragoza (núm. 105).....	15	
A 2 ídem, de Tarragona (núm. 115).....	10	
A 1 ídem, de Salamanca (núm. 173).....	5	
A 1 ídem, de Castellón (núm. 256).....	5	
A 3 ídem, de Badajoz (núm. 114).....	15	
		170

TOTAL..... 14.350,31

RESUMEN:

Importa el Debe.....	22.736,72
Idem el Haber.....	14.350,31

SUPERÁVIT PARA 1 DE FEBRERO DE 1922..... 8.386,41

Además, la Federación tiene un crédito contra la Sociedad de Fotógrafos de Madrid de 900 pesetas, por préstamo en 1 de enero de 1920.

La Federación, por su parte, tiene recibido un préstamo del Sindicato Minero de Asturias de 15.000 pesetas.

El Tesorero, DÁMASO SIMÓN. — V.º B.º: El Presidente, TORIBIO PASCUAL.

Dictamen Los abajo firmantes, miembros de la Comisión Interventora y Electoral, han examinado las cuentas correspondientes al mes de enero de mil novecientos veintidos, hallándolas conformes con sus comprobantes. Y para que así conste, lo firmamos en el domicilio social, Casa del Pueblo de Madrid, a seis de febrero de mil novecientos veintidos. — JOSÉ RIVERA. — LUIS DíEZ ALONSO. — FRANCISCO ANTEQUERA. — FRANCISCO GARRIDO, — JUAN GALLEG0.